



MINUTA DE LA VI REUNIÓN ORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO TRIPARTITA DE GOBIERNO Y PARLAMENTO ABIERTOS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Siendo las 12:30 horas del día 31 de julio de 2015, reunidos en las instalaciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, en la Ciudad de Tijuana Baja California, y contando con la participación de todos sus integrantes, tuvo lugar la sexta reunión ordinaria del Secretariado Técnico Tripartita de Gobierno y Parlamento Abiertos en el Estado de Baja California, al tenor de la siguiente orden del día:

- I. Integración de propuestas al proyecto de ley secundaria en materia de transparencia y acceso a la información.
- II. Asuntos generales.
- III. Clausura.

Habiéndose verificado la existencia de quórum, se aprobó el orden del día, autorizado por unanimidad de los presentes.

- 1.- Elba Manoella Estudillo Osuna, Coordinación del Proyecto de Gobierno y Parlamento Abierto y Consejera Ciudadana Titular del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.
- 2.- Martín Cutberto Vera Martínez, Instituto para el Desarrollo de Administración Pública, A.C
- 3.- Cesar Holguín, Secretario Técnico del Diputado Cardona, Comisión de Transparencia y Participación Ciudadana de la XXI Legislatura de B.C.
- 4.- Erendira Bibiana Maciel López, Comisión de Transparencia, XXI Legislatura de B.C.
- 5.- María Antonieta Robles Barja, Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste A.C
- 6.- Carmen Ivette Romo, METROPOL-INDEX FRONTERA, A.C.
- 7.- Iván Chavira Ramírez, Trabajando por la Ciudad A.C.
- 8.- Rosa María Quiñonez Soto, Representante Legal, Centro de Capacitación y Recreación de Invidentes A.C.
- -Como primer punto se realizaron observaciones de estilo al proyecto de reforma constitucional, mismos que fueron tomados en nota por el Maestro César Holguín, comprometiéndose a introducirlos y remitir el proyecto corregido.
- -La Lic. Bibiana Maciel López propuso cambios a los artículos del proyecto de reforma constitucional, en particular para introducir la figura de cancelación de datos personales, mismos que fueron aprobados.
- -Por votación unánime se aprobó el proyecto de reforma constitucional, para que pueda hacerse del conocimiento de todos los integrantes de la REDxT y solicitar sus aportaciones.

















- -Se dejó pendiente la discusión del proyecto de nueva ley de transparencia y acceso a la información pública para una sesión preliminarmente proyectada para efectuarse el día viernes 7 de agosto.
- La Consejera Elba Estudillo manifestó que el ITAIPBC aún no se encuentra en posibilidad de presentar propuestas de adición a ambos proyectos, solicitando que en primer lugar se ratifique el carácter plural de los proyectos a discusión, para que se incluya a todas las fuerzas políticas de la entidad. En ese sentido, el representante de la Comisión de Transparencia, Maestro César Holguín asumió el compromiso de obtener un acuerdo por parte dicha comisión suscrito por la mayoría de sus integrantes o promover una reunión plenaria de la misma comisión con el Secretariado Técnico y el Pleno del Instituto, lo que informará en los siguientes días.
- -El Mtro. Cesar Holguín manifestó que es muy importante que el jurídico del Instituto esté presente en reuniones posteriores con el Secretariado.

Asuntos Generales.

- -Se propuso que el Secretariado convoqué a rueda de prensa con los diversos medios de comunicación, para informar de su trabajo y de la ruta a seguir para que el estado cuente con una nueva normativa constitucional y una nueva ley de transparencia y acceso a la información pública.
- -Se propuso como fecha para la siguiente reunión de trabajo el viernes 7 de agosto del presente.

Concluyendo sus trabajos, se dio por terminada la reunión siendo las 14:30 horas de la misma fecha.









